AREA: Contraloría Interna
ASUNTO: El que se indica
No. DE OFICIO: MAJ/CM/VEG/0557/2015
FECHA: 10 de junio de 2015

L.R.I. ROBERTO CARLOS ESTRADA MERCADO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

Me refiero a las acciones de fiscalización que este Órgano de Control lleva a cabo en cumplimiento al programa anual de trabajo que tiene previsto realizar, particularmente al oficio N° MAJ/CM/VEG/0504/2015, con el cual comisiona a personal adscrito a esta unidad de control para realizar un arqueo a las cajas de la Dependencia a su digno cargo.

Sobre el particular, me permito remitir a Usted los resultados determinados en el arqueo efectuado el día 2 de junio del 2015, mismos que se detallan en la cedula de observaciones y recomendaciones anexa al presente, solicitando atentamente se de cumplimiento con la implementación de las acciones que sean necesarias para la debida solvatación de las mismas. Es importante destacar que esta Contraloría como autoridad competente, continuara con las acciones programadas de fiscalización con el objetivo de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos Públicos Municipales.

Sin otro particular, le manifiesto mi personal respeto.

A T E N T A M E N T E.

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

Archivo
VEG/ mtdd

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

CEDULA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

N°	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1	DERIVADO DEL ARQUEO REALIZADO EL 02 DE JUNIO DE 2015 SE DETERMINO UN SOBRANTE POR LA CANTIDAD 0.17 CENTAVOS,EN EL CUAL ARGUMENTA LA C. GABRIELA GALVAN ROMERO, QUE SE DEBE AL REDONDEO QUE SE HACEN SOBRE LOS MONTOS TOTALES DEL RECIBO DEL USUARIO POR FALTA DE CAMBIO.	AL INICIO DE LOS COBROS EN CADA UNA DE LAS CAJAS NO DEBERA EXISTIR RECURSO ALGUNO EN EFECTIVO,ASI MISMO ES PRECISO COBRAR SOLO EL IMPORTE DE CADA RECIBO, LO ANTERIOR PARA QUE EL MONTO TOTAL DE LOS RECIBOS ESTE CORRESPONDIDO CON EL RECURSO EN EFECTIVO EN CAJA Y NO SE GENEREN CANTIDAD ALGUNA COMO SOBRANTE Y/O FALTANTE. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE TODA VEZ QUE EXISTA UN SOBRANTE Y/O FALTANTE SE DEBERA REALIZAR EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCION DE CREDITO RESPECTIVA QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO. EN ESTE PARTICULAR CASO SE REQUIERE ADOPTAR ACCIONES E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS Y EVITAR POSTERIORES IRREGULARIDADES POR ESTE ORGANO DE CONTROL.
FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA MUNICPAL DEL ESTADO DE MEXICO. LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MEXICO.		

ELABORÓ

P.L.E .MARIA TRINIDAD DOMINGUEZ DONACIANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

SUPERVISÓ

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
CONTRALOR MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

RECIBIDO 13:57 hrs

AREA: Contraloría Interna
ASUNTO: El que se indica
No. DE OFICIO: MAJ/CM/VEG/0504/2015
FECHA: 11 de mayo de 2015

L.R.I. ROBERTO CARLOS ESTRADA MERCADO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENSTRALIZADO
OPERADOR DE AGUA DE ALMOLOYA DE JUAREZ.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 112 fracción II y XIV que la Ley Orgánica Municipal le confiere a la Contraloría Municipal; 42 fracciones XX y XXVIII, 43 y 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Estado de México y Municipios; 11 fracción O de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México y como parte de las acciones de fiscalización que tiene previstas realizar este Órgano de control para el ejercicio presupuestal 2015, en la fecha indicada se iniciará un arqueo del efectivo que ha ingresado a la caja de la dependencia de su digno cargo.

Para tal efecto se ha comisionado a las CC. P.L.E. María Trinidad Domínguez Donaciano e Ing. Fernando Martínez Ortega, auditores adscritos a esta Contraloría Municipal, quienes en su oportunidad se acreditarán como tales.

Por lo anterior, me permito solicitar de no existir inconveniente de su parte, gire sus apreciables instrucciones para que se les brinde todas las facilidades y el apoyo necesario para que lleven a cabo sus actividades.

Sin otro particular, le manifiesto mi personal respeto.

A T E N T A M E N T E.

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
2013-2015

Archivo
VEG/mtdd

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

CONTRALORIA MUNICIPAL

ARQUEO DE EFECTIVO

AREA: CAPAMAPAJ

Arqueo de efectivo que obra en poder del C. Gabriela Colon Romero con cargo de Cajera mismo que fue practicado el día 02/oct/15 de _____ de _____ a las 14:00 horas en las oficinas que ocupa CAPAMAPAJ y que fue practicada por el C. Maria Teresa Dominguez bajo la supervisión del C. _____ del área de Contraloría que corresponde al periodo de revisión del 02/oct/15 al 02/oct/15.

Recibos cobrados

No. De folio	Concepto	Importe
	Se anexa relación de recibos	
	Total	1458 63

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

...¡Hagámoslo Juntos!

CONTRALORIA MUNICIPAL

Efectivo

Billetes

Denominación	Cantidad	Importe
$ 1,000.00	—	—
500.00	2	1000
200.00	2	400
100.00	—	—
50.00	1	50
20.00	—	—
	Subtotal	1450

Monedas

Denominación	Cantidad	Importe
$ 20.00	—	—
10.00	—	—
5.00	1	5
2.00	—	—
1.00	4	4
.50	—	—
.20	—	—
.10	—	—
	Subtotal	9
	Total efectivo	1459

Documentos

- Facturas relacionar	—
- Cheques/fichas de deposito (anexar copia)	—
- Vales de caja/pagares (anexar copia)	—
- Otros relacionar	—
Total documentos	—
Total recibos	1458.83
Total efectivo	1459
Total documentos	—
Sobrante o faltante	.17

Gabriela Celuin Romero

OPDAPAJ
CAJA 1
PAGADO

La cantidad de $ 1459 (mil cuatrocientos cincuenta y) que corresponde a Caja 1 esta bajo mi custodia y es mi responsabilidad de la correcta aplicación conforme a la normatividad existente ya que son propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez y fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción a las 14:10 horas del 02 del Junio de 2015.

OPDAPAJ

Privada Juan Escutia, No.1. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166

DIARIO DE INGRESOS

OFICINA: SAN MATEO TLALCHICHILPAN **FECHA:** 02/06/2015

DIARIO GENERAL **PÁGINA:** Página 1 de 1

RECIBO	USUARIO	CONCEPTO	IMPORTE
2629	MARTINA ROMERO SANCHEZ	DOMESTICO/CUOTA FIJA	155.20
2630	ALICIA MARTINEZ GONZALEZ	DOMESTICO/CUOTA FIJA	121.39
2631	ARMANDO GUTIERREZ TENORIO	DOMESTICO/CUOTA FIJA	150.52
2632	WENCESLAO ESTRADA RAMIREZ	DOMESTICO/CUOTA FIJA	75.26
2633	TERESO JESUS HERNANDEZ MILLAN	DOMESTICO/CUOTA FIJA	258.87
2634	JOSE JOB ELENO GALVAN	DOMESTICO/CUOTA FIJA	375.77
2635	SABINA HERNANDEZ RAMON	DOMESTICO/CUOTA FIJA	321.82
		TOTAL:	1,458.83

Gabriela Galvan Romero

OPDAPAJ
CAJA 1
PAGADO

FECHA DE IMPRESION: 02/06/2015 02:00:31p.m.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juarez
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

2013 - 2015

OBSERVACIONES

NO. _____

FECHA DE ELABORACION: 02/06/2015

Existe un sobrante de $ 17 centavos, sin embargo son debido a que se redondean en los montos totales de los recibos.

ELABORO

Maria Teresa Dominguez
AUDITOR

REVISO

SUPERVISOR

Gabriela Gallurin Romero
ENCARGADO DE CAJA

NDTA: ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ARQUEO DE EFECTIVO DE FECHA 02 DE Junio DEL 2015